



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 020 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

**JUEVES 23 DE ENERO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h12 del 23 de enero del año 2020, conforme la convocatoria de fecha 20 de enero de 2020, se lleva a cabo en la sala No. 4, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito la sesión No. 020 extraordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Se registra la presencia de los Ingenieros Fernando Granizo, Marco Romo, Manuel Serrano y Jorge Polo, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Dra. Yolanda Peñafiel, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Lic. Verónica Pillajo, asesora del despacho del concejal Luis Robles; y, Abogados Diana Arboleda y Andrés Maldonado, asesores del Despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

La señora Jenny Alemán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, ante la Comisión de Ambiente, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones realizadas: 4 de diciembre de 2019. y 9 de enero de 2020
2. Presentación por parte de la Secretaría de Ambiente del cronograma de las mesas de trabajo a realizarse previo a la presentación del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva y erradicación del plástico de un solo uso, y Resolución sobre la fecha de entrega del mismo.
3. Informe y conocimiento del estado del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana que deroga el Capítulo V de la OM 282 que regula el uso, rehabilitación y mantenimiento de aceras, mantenimiento de las fachadas y cerramientos y

preservación del arbolado público urbano en el DMQ, por parte de la Secretaría de Ambiente y aprobación del cronograma de acciones al respecto.

4. Informe y conocimiento sobre el avance en territorio, motivación ciudadana y conveniencia de una Ordenanza sobre la intervención AIER Ilalo, y el Plan de acción, por parte de la Secretaría de Ambiente y resolución al respecto.
5. Informe y conocimiento sobre el avance del Proyecto "ACUS Mojanda-Cambugan" por parte de la Secretaría de Ambiente y resolución al respecto.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Aprobación de las actas de las sesiones realizadas: 7 de noviembre, 4 y 9 de diciembre de 2019.**

El concejal Juan Manuel Carrion, presidente de la Comisión, consulta si existen observaciones a las actas en referencia, tras no existir comentario alguno a las actas de las sesiones del 4 de diciembre y 9 de enero de 2020, se solicita se proceda a la votación, la cual arroja los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓ N	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

La Comisión de Ambiente resuelve aprobar las actas de las sesiones realizadas el 4 de diciembre de 2019 y 9 de enero de 2020.

**Segundo punto: Presentación por parte de la Secretaría de Ambiente del cronograma de las mesas de trabajo a realizarse previo a la presentación del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva y erradicación del plástico de un solo uso, y Resolución sobre la fecha de entrega del mismo.**

El concejal Juan Manuel Carrion, presidente de la Comisión, da un breve resumen sobre este tema. Cede la palabra al Ing. Fernando Granizo, funcionario de la Secretaría de Ambiente, quien informa que de acuerdo al cronograma se ha avanzado en las mesas de trabajo, señala además que están preparando la versión final del proyecto de ordenanza que se enviaría en función de lo que se acordó anteriormente con el escenario tres que



sería el que contempla el aprovechamiento de material reciclado post consumo para la vajilla plástica y para otros si la producción progresiva de los otros plásticos que estaban contemplados en el Proyecto de Ordenanza.

Los miembros de la Comisión analizan el cronograma y se resuelve que se llevará a efecto la última Mesa de Trabajo programada de acuerdo al cronograma el lunes 27 y que en la sesión ordinaria del jueves 30 se presentará el texto final para analizarlo y emitir las observaciones si las hubiera.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se aprueba dicha resolución

Siendo las 10h30 se retira de la sala la concejala Andrea Hidalgo

**Tercer punto: Informe y conocimiento del estado del "Proyecto de Ordenanza Metropolitana que deroga el Capítulo V de la OM 282 que regula el uso, rehabilitación y mantenimiento de aceras, mantenimiento de las fachadas y cerramientos y preservación del arbolado público urbano en el DMQ, por parte de la Secretaría de Ambiente y aprobación del cronograma de acciones al respecto.**

El Ing. Marco Romo, Director de Patrimonio Natural señala que como Secretaría de Ambiente se debería darle el peso que se merece a este ser vivo (árbol) que existe en las calles, veredas, parques, por cuanto no se le ha dado la importancia históricamente dentro de la ciudad. Con esta ordenanza se quiere incluso darle al arbolado su calificación de servicio público, como, por ejemplo: luz eléctrica, agua, alcantarillado, etc., ya que los árboles traen beneficios ambientales que es importante valorarlos y bajo esa premisa conjuntamente con la GAPEV EPMMOP, se ha estado trabajando hace dos años en esta ordenanza, ya existe un borrador de un proyecto de ordenanza. Realiza la presentación sobre los avances de la propuesta de Ordenanza sobre arbolado urbano.

(Se adjunta presentación como anexo 1)

El Concejal Juan Manuel Carrión, Presidente de la Comisión manifiesta que una vez que se tenga una versión final de este instrumento legal, conocerá la Comisión y dará sus criterios, sin embargo, tiene dos inquietudes: Primero, la posibilidad de incluir dentro de este cuerpo normativo un artículo referido a la protección de los polinizadores; y Segundo, sobre la competencia en espacios privados, analizar la posibilidad de encontrar incentivos para quienes desean o le apuestan a la conservación de sus casas, sus jardines, espacios patrimoniales para brindar un eventual desarrollo urbanístico intenso, buscar el mecanismo que haya incentivos para que ese jardín pueda ser declarado patrimonial, o que los propietarios de ese predio puedan tener una rebaja en el impuesto predial, siempre y cuando haya mecanismos claros de compromiso de protección de ese arbolado. El espíritu de la normativa también debería contemplar obligaciones, asumir compromisos, desde la municipalidad hay que promover que las empresas públicas desarrollen infraestructura verde y ese compromiso puede estar normado y podría ser de cumplimiento obligatorio, como un tema adicional debe estar muy claro en esa normativa cual es el ente que gestione el arbolado urbano desde el Municipio, esa competencia tiene que estar establecida para que no haya desfases que se dan entre las instancias municipales.

Analizado el tema se da por conocido y se aprueba el cronograma de las mesas de trabajo, esto es desde el 29 de enero hasta el 27 de febrero que se plantea tener el texto definitivo.

**Cuarto Punto: Informe y conocimiento sobre el avance en territorio, motivación ciudadana y conveniencia de una Ordenanza sobre la intervención AIER Ilalo, y el Plan de acción, por parte de la Secretaría de Ambiente y resolución al respecto.**

El Concejal Juan Manuel Carrión, Presidente de la Comisión manifiesta que este es un tema que no le atañe a esta Comisión, pero que fue el desencadenante para que la comisión se ocupe del tema. Sobre el Ilalo se ha explicado cual es la situación por el cual van hacia un plan general. Cede la palabra al Ing. Marco Romo, Director de Patrimonio Natural, quien señala que el tema del Ilalo se ha dado desde que se declaró la emergencia, fue un proceso bastante accidentado con los diferentes cambios que ha sufrido, incluso la Secretaría de Ambiente y todos estos procesos territoriales están trabajando con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Se han realizado varias mesas de trabajo para tener la mejor estrategia para dar una conservación en el tema de usos a este espacio que es emblemático para ciudad el Volcán Ilalo. Realiza la presentación sobre Estrategia para el ordenamiento territorial y la conservación.

**(Se adjunta presentación como anexo 2)**

Conocido este tema se resuelve aprobar este plan de acción y ratificar el lineamiento para alentar a la Secretaría que vaya a la construcción de la Ordenanza de creación de AIER-Ilalo, avanzar con ese proceso para que en base a los tiempos establecidos sea remitido a la



Comisión y también el pedido de que al igual que en el caso del arbolado urbano para las mesas de trabajo que se van a realizar se invite los despachos de los concejales.

**Quito punto: Informe y conocimiento sobre el avance del Proyecto "ACUS Mojanda-Cambugan" por parte de la Secretaría de Ambiente y resolución al respecto.**

Ing. Marco Romo, Director de Patrimonio Natural, presenta el avance del proceso para la declaratoria de Mojanda-Cambugán como área de conservación y uso sustentable del DMQ.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación

**(Se adjunta presentación como anexo 3)**

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios el avance del Proyecto "ACUS Mojanda-Cambugan" por parte de la Secretaría de Ambiente; y en vista de que el delegado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda no ha concurrido a esta sesión, a pesar de haber sido convocado con la debida antelación, además esa Secretaría no ha dado contestación al oficio Nro. GADDMQ-SA-PN-2019-0003-OF de 28 de octubre de 2019, el señor Presidente de la Comisión mociona hacerle un llamado de atención al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda por la inasistencia a la Comisión de su delegado, así como se dé contestación al Oficio Nro. GADDMQ-SA-PN-2019-0003-OF de 28 de octubre de 2019, suscrito por el Director de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo					1
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria efectuada el jueves 23 de enero de 2020, **resolvió:** realizarle un llamado de atención por su inasistencia a la sesión convocada con la debida antelación, e indicarle que las convocatorias de la Comisión no son optativas, sino de obligatoria asistencia. Así mismo, se permite remitir copia del Oficio Nro. GADDMQ-SA-PN-2019-0003-OF de 28 de octubre de 2019, en el que se solicita la verificación de información entre las macro zonas propuestas para el ACUS Mojanda –

Cambugán y el actual Plan de Uso y Ocupación de Suelo (PUOS) y verificar si existe la necesidad de establecer un cambio de uso de suelo en la ordenanza para la declaratoria para la mencionada área protegida metropolitana, a fin de que se dé contestación al mismo con el carácter de urgente.

El presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión a las 11h40.

<b>REGISTRO ASISTENCIA -FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE

Abg. Damaris Ortiz P.  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO (E)

<b>REGISTRO ASISTENCIA -RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
Elaborado por:	Jenny Alemán	SCAM	2020-01-27	<i>USD</i>
Revisado por:	Amanda Villacís	CGC	2020-01-27	
Aprobado por:	Samuel Byun	PSGC(S)	2020-02-06	<i>SB</i>

# ANEXO 1





# Avances de la propuesta de Ordenanza sobre Arbolado Urbano

23/01/2020

## Estado actual:

- Borrador de Ordenanza listo.
- Compilación de todas las observaciones recibidas al Proyecto.
- Elaboración de documento con todos los cambios sugeridos.

Aportes a la propuesta de ordenanza de Arbolado Urbano		
Entidad / Persona	Aportes	Observaciones
GAPEV - EPM/MOP	si	revisión de primera propuesta para espacio público solamente
STHV	si	revisión de primera propuesta para espacio público y nuevos aportes
S.G. Planificación	si	varios aspectos
Cabildo Cívico	si	varios aspectos
Constructores Positivos	si	varios aspectos, de manera informal
Colegio de Arquitectos	si	varios aspectos
Procuraduría	si	varios aspectos
Asociación Ecuatoriana de Arboricultura	si	varios aspectos
EPM/MOP Gerencia General	si	aportes de GAPEV
Colegio de Ingenieros Ambientales	no	
Colegio de Ingenieros civiles	no	
Comisión de Ambiente - Concejal Carrión	no	
Comisión de Ambiente - Concejal Hidalgo	no	
Comisión de Ambiente - Concejal Robles	no	
Agencia Metropolitana de Control	si	varios aportes
Empresa Eléctrica Quito	no	
SGCTyPC	no	

## Principales aspectos observados

- Ampliar la propuesta de arbolado a Infraestructura Verde
- Competencias sobre espacios privados
- Costos por sanción a infracciones
- Necesidad de incluir criterios de manejo de agua en relación con arbolado, infiltración, acuíferos, etc.
- Falta de claridad en las responsabilidades de algunas acciones propuestas en el documento.

## Siguientes pasos:

- Primera mesa de discusión con todos los actores involucrados: miércoles 29 de enero a las 09:00 en la sala de reuniones de la GAPEV, se harán uno o más talleres de ser necesario, todos consecutivos para no dilatar tiempos.
- Síntesis de resultados y elaboración de documento final para remisión a la Comisión de Ambiente con la solicitud para Discusión en Concejo Metropolitano 26 de febrero de 2020.

# ANEXO 2



*Comisión Asesora*

*23/01/2020*

*Duxo2*

**Quito**  
*grande otra vez*

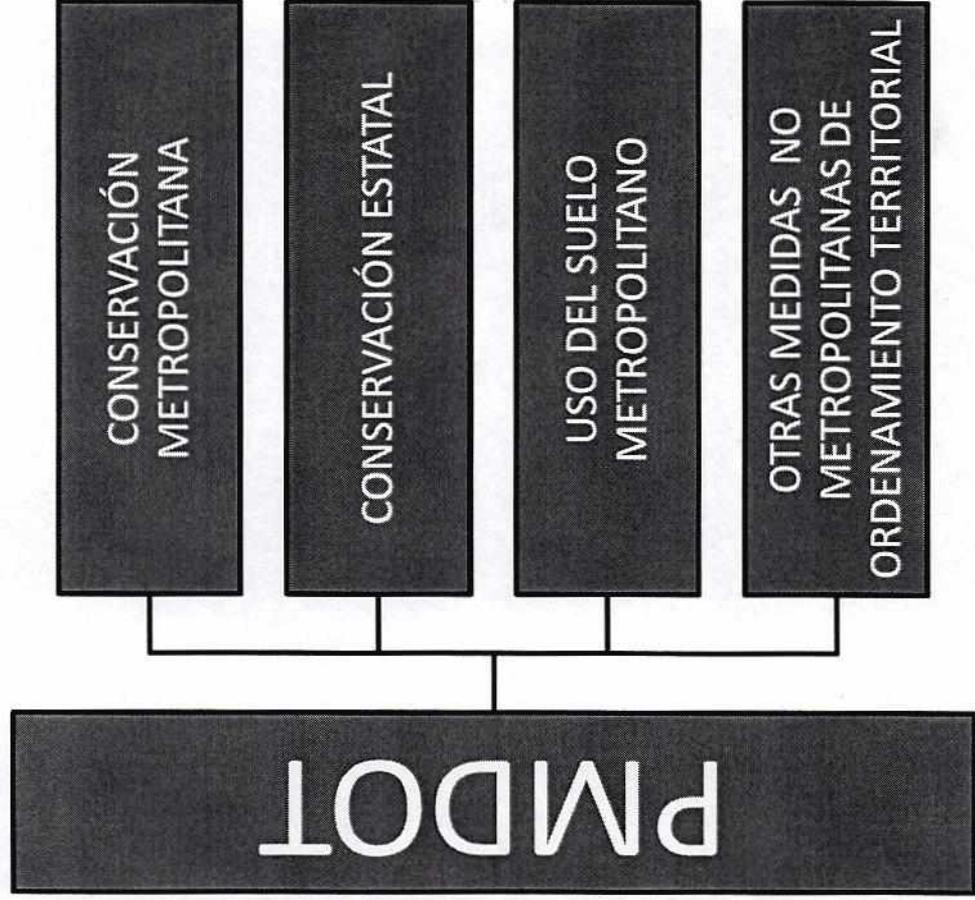
# EL VOLCÁN ILALÓ

ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y LA CONSERVACIÓN

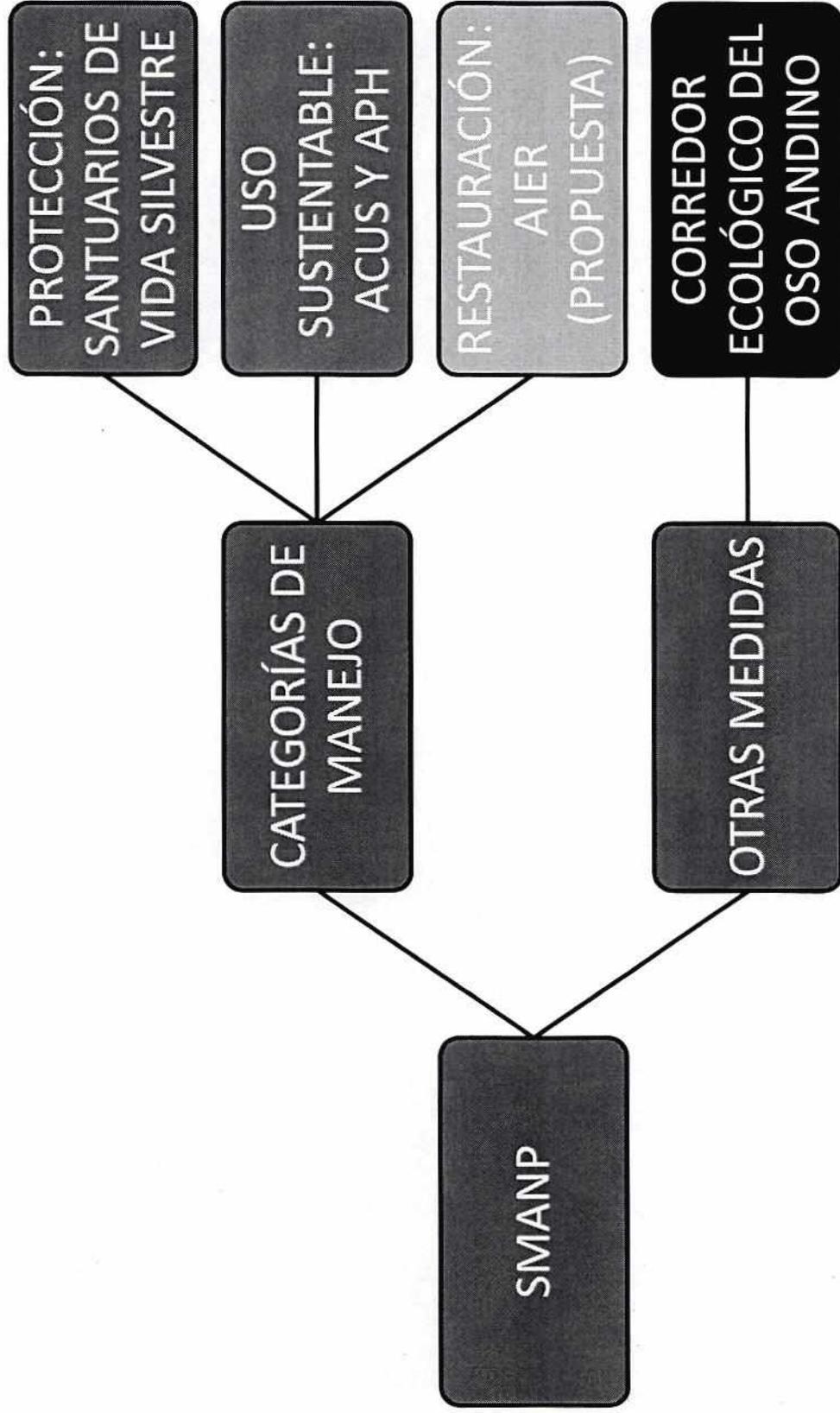
SA-STHV ENERO 2020



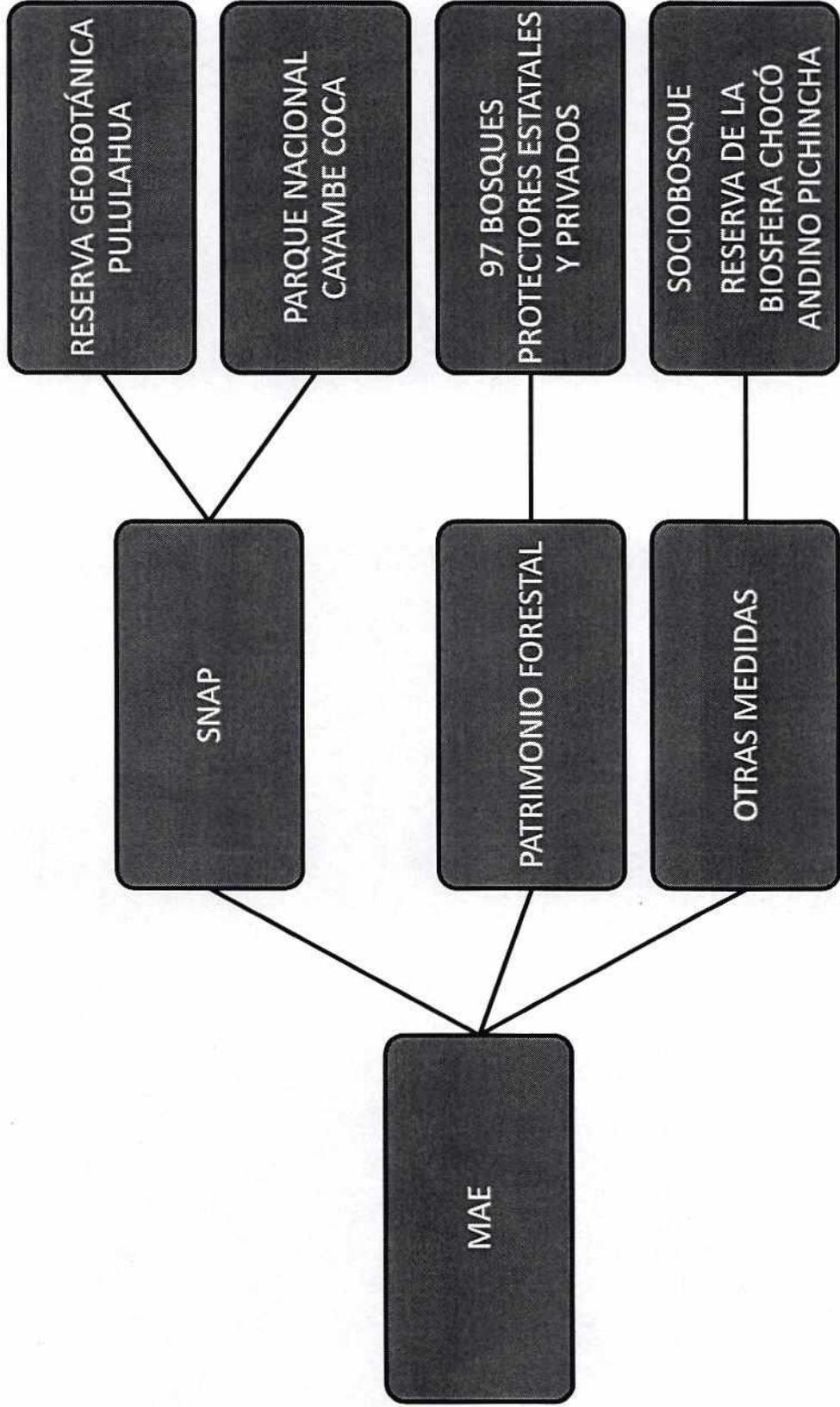
# CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ORDENAMIENTO DEL USO DEL SUELO



# CONSERVACIÓN METROPOLITANA



# CONSERVACIÓN ESTATAL



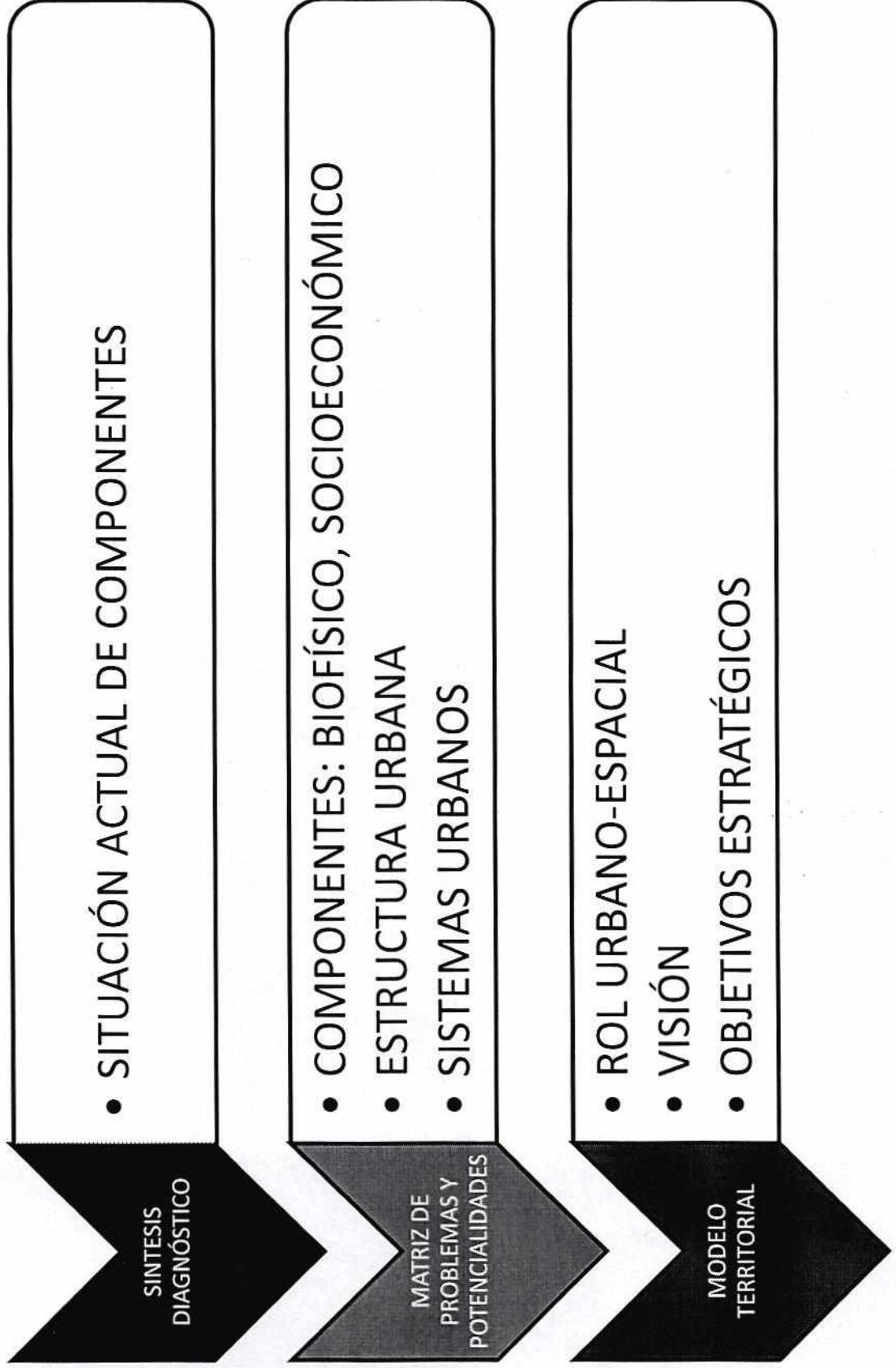
## SINTESIS DE COMPONENTES Y PROCESO PARA ESTABLECER UN ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL

PEDIDO CIUDADANO
<ul style="list-style-type: none"><li>• FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO DE CREACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN</li><li>• ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE BASE</li></ul>

ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA
<ul style="list-style-type: none"><li>• ANÁLISIS DE ITB EN LA SA</li><li>• INFORME TÉCNICO DE LA SA</li><li>• CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE ITB, PEDIDO CIUDADANO, ANÁLISIS DE DPN Y BORRADOR DE ORDENANZA</li></ul>

ANÁLISIS TÉCNICO-POLÍTICO
<ul style="list-style-type: none"><li>• ENVÍO DEL EXPEDIENTE A ALCALDÍA</li><li>• ENVÍO DE EXPEDIENTE A COMISIÓN DE AMBIENTE, ANÁLISIS</li><li>• EXPEDIENTE A PLENO DEL CONCEJO (DOS DEBATES)</li><li>• SANCIÓN DE ORDENANZA</li></ul>

# USO DEL SUELO METROPOLITANO ALCANCE DE LOS PLANES PARCIALES



**USO DEL SUELO METROPOLITANO  
ALCANCE DE LOS PLANES PARCIALES (2)**

- PIEZAS URBANISITICAS
- CLASIFICACIÓN
- TRATAMIENTO Y ESTRATEGIAS (PARA CADA PIEZA)
- EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS Y ZONAS DE OPORTUNIDAD
- ZONIFICACIÓN Y USO DEL SUELO
- SISTEMA VIAL
- RED VERDE URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

**PROPUESTA  
TERRITORIAL**

- PROGRAMAS Y PROYECTOS
- CARGAS Y BENEFICIOS
- ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO
- MATRIZ DE FASES Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS

**MODELO  
ECONÓMICO Y DE  
GESTIÓN**

- TALLERES CON LA COMUNIDAD PARA LA CONFORMIDAD DE LA MEMORIA TÉCNICA TERRITORIAL

**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

- CONCLUSIONES
- RECOMENDACIONES
- ANEXOS

**AJUSTES Y CIERRE  
DEL PROCESO**

## PLAN PARCIAL

- Análisis territorial: PUOS, tenencia de la tierra, infraestructura, relación con el entorno, etc..
- Análisis ambiental: reserva y conservación ambiental, otros.
- Análisis de riesgos.
- Análisis de movilidad: infraestructura vial y transporte.
- Mapa de actores.

DIAGNÓSTICO



PROPUESTA



- Norma técnica de uso y ocupación de suelo.
- Áreas de reserva y conservación ambiental.
- Propuesta de cobertura y capacidad de las infraestructuras: vialidad y servicios básicos.
- Propuesta de movilidad sostenible.
- Herramientas de gestión de suelo
- Construcción participativa del Plan con todos los actores.

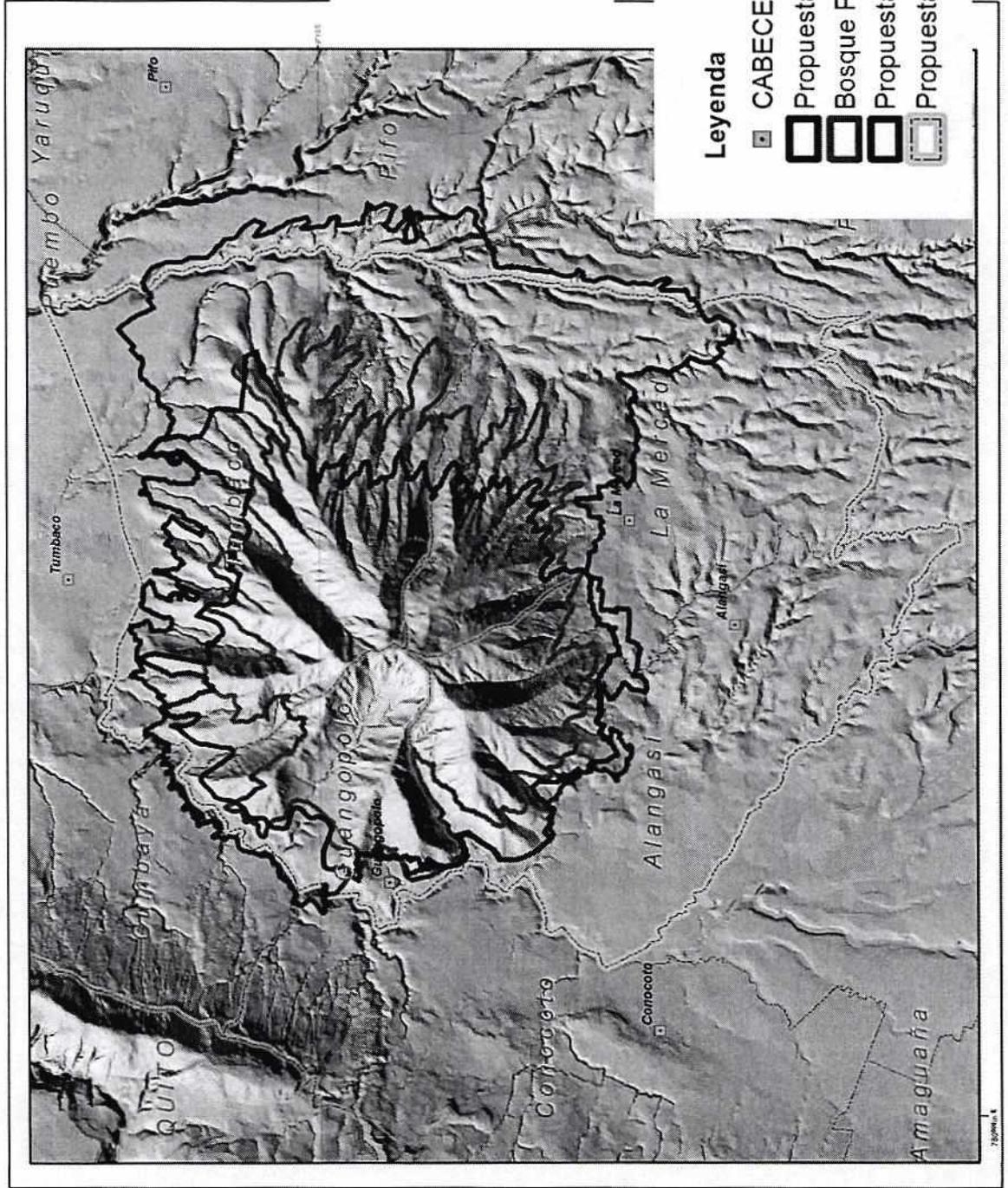
## MODELO DE GESTIÓN

ORDENANZA

## Propuesta de intervención

### Plan parcial (enfoque integral de gestión del territorio)

Propuestas delimitación Ilaló



<b>SECRETARÍA DE AMBIENTE</b>	
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
<b>Dirección de Patrimonio Natural</b>	
Contiene: <b>Propuestas delimitación Ilaló</b>	
Escala de trabajo: 1: 5.000	Mapa No.
Escala de impresión: 1: 75.000	Fecha de elaboración: septiembre 2019
Elaborado por: <b>Nelson Navárez</b>	
Fuentes de información: SA, 2019; Gestión del Conocimiento - Políticas	

#### Leyenda

- ▣ CABECERA\_PARROQUIAL\_DMQ\_GEO
- ▣ Propuesta\_de\_limite\_ILALO\_17SEP
- ▣ Bosque Protector Ilaló
- ▣ Propuesta\_de\_limite\_ILALO\_2015
- ▣ Propuesta Plan Parcial

## Plan de acción:

Fecha	Actividad	Actores
8 de febrero	Reunión con nuevos presidentes de comunas y comunidades en el Ilaló para socializar los avances y propuesta de plan parcial y AIER	Presidentes de comunas Coordinación UCCIL (Union de comunidades y comunas del Ilalo Lumbisí) Presidencia PKK STHV SA
22 de febrero 29 de febrero	Talleres de validación de límites Plan Parcial y AIER	Presidentes de comunas Coordinación UCCIL Presidencia PKK Municipio DMQ (entidades vinculadas) Ilaló Verde
marzo	Talleres para definir macro zonificación en el AIER Ilaló	Otros (por definir según actividad)
18 de abril - 25 de abril	Mesas de trabajo para revisión de texto de la Ordenanza Metropolitana AIER Ilaló	
mayo	Socialización del texto de la OM AIER Ilaló	
30 de junio	Entrega del texto del proyecto de OM AIER Ilaló a la Alcaldía.	STHV-SA

# ANEXO 3

Secretaría de  
**AMBIENTE**  
*grande otra vez*

**ACUS MOJANDA-CAMBUGÁN**

Proceso para la declaratoria de Mojanda-Cambugán  
como área de conservación y uso sustentable del  
Distrito Metropolitano de Quito

Enero 2020

## **ANTECEDENTES**

- **Septiembre 2015:** La Secretaría de Ambiente, SA-DMQ realiza un recorrido al sector de Mojanda Grande a pedido del GAD de Atahualpa con el fin de proteger bosques de la parroquia.
- **Diciembre 2015:** La Mancomunidad Norcentral se suma al pedido del GAD de Atahualpa. La Mancomunidad solicita el apoyo de Vicente Pólit en el desarrollo del proceso

## **ANTECEDENTES (2)**

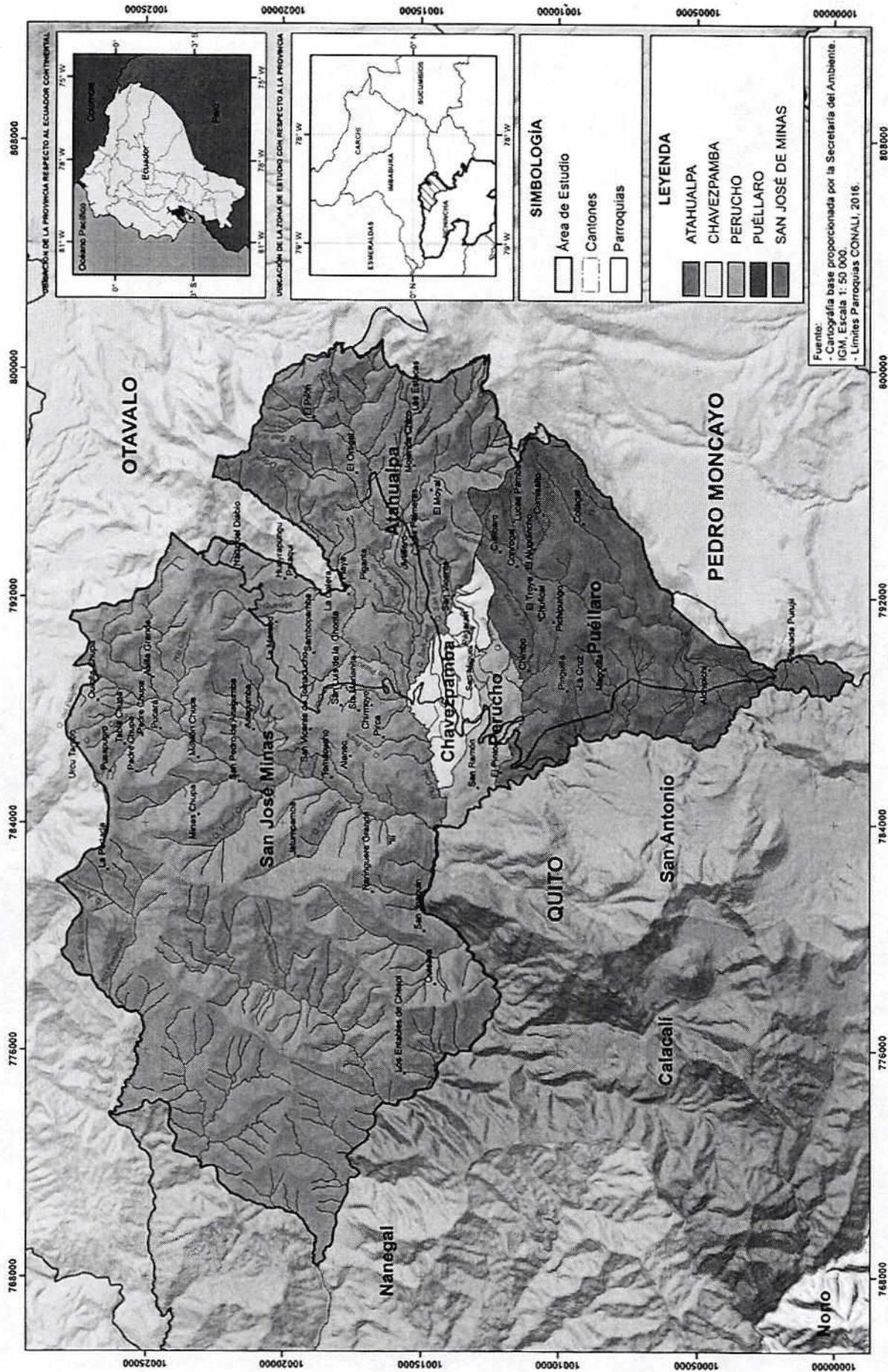
- **Marzo a octubre de 2016:** La SA en convenio con Ecopar y con el apoyo de la Mancomunidad desarrolla el Informe Técnico de Base ITB para el territorio rural de la Mancomunidad Norcentral
- **Septiembre 2017:** socialización de la propuesta de ACUS Norcentral y revisión de límites

## **ANTECEDENTES (3)**

- **A Septiembre 2019:** El expediente se encuentra en un 75% armado, debido a que se necesita hacer ajustes a la macro- zonificación de acuerdo a lo que se hizo con el ACUS Camino de los Yumbos.
- **A Octubre 2019:** Con oficio Nro. GADDMQ-SA-PN-2019-0003-OF de 28 de octubre de 2019 con el que la Secretaría de Ambiente solicita al Director Metropolitano de Planeamiento y Políticas del Suelo se realice la verificación de información entre las macro zonas propuestas para el ACUS en mención y el actual Plan de Uso y Ocupación de Suelo (PUOS) y verificar si existe la necesidad de establecer un cambio de uso de suelo en la ordenanza para la declaratoria de la mencionada área protegida metropolitana.

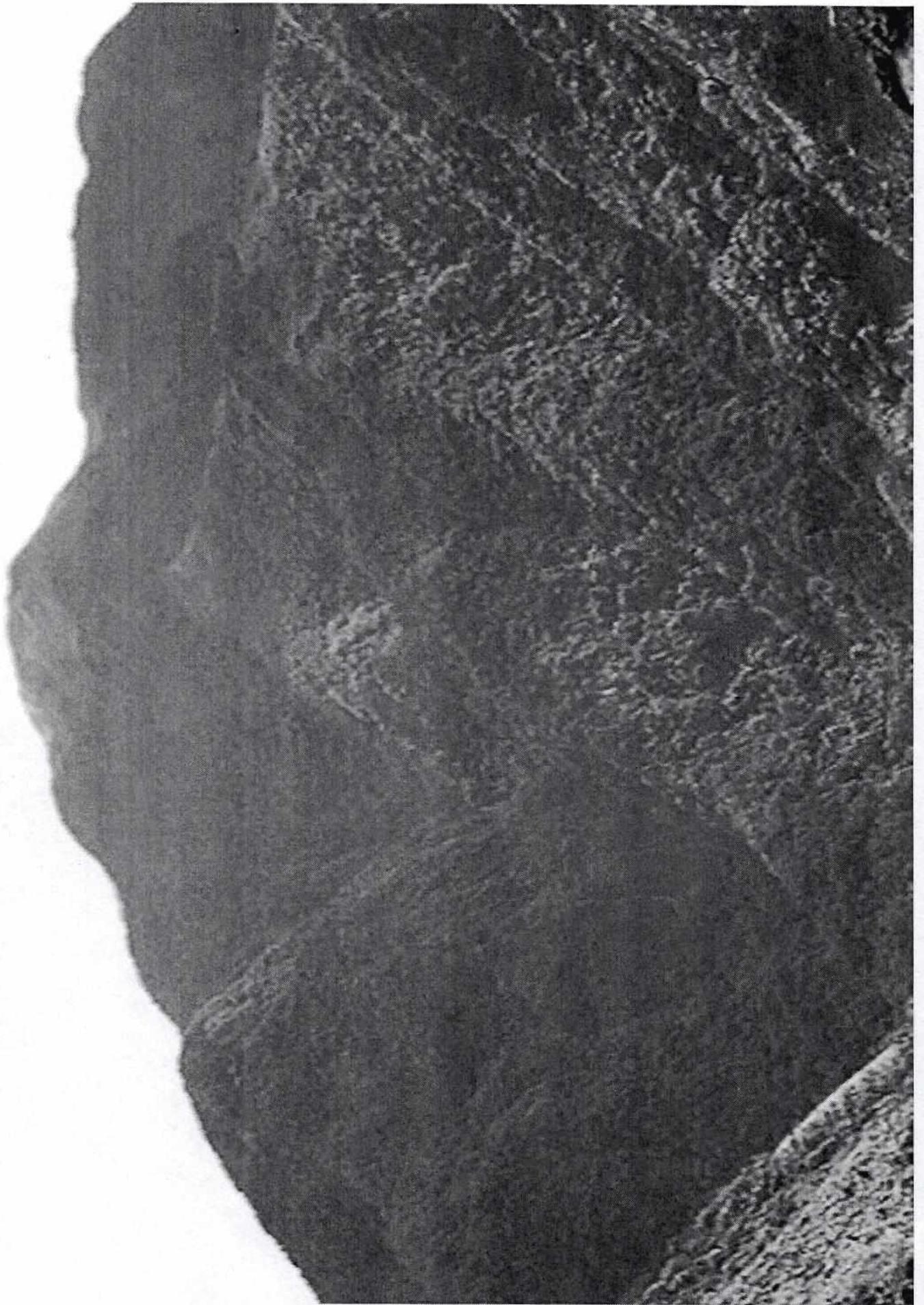
# UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

MAPA BASE - PARROQUIAS NORCENTRALES



## CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

- **Ubicación:** Zona Norcentral del DMQ, entre parroquias de Nanegal, Calacalí, San Antonio de Pichincha y los cantones Otavalo y Pedro Moncayo
- **Parroquias vinculadas:** Puéllaro, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa y San José de Minas
- **Superficie del área de estudio:** 41.500 hectáreas aproximadamente; superficie de área propuesta 20.000 hectáreas.
- **POBLACIÓN:** 12.300 habitantes
- **ECOSISTEMAS:** 13 ecosistemas (SA, 2013)



## **SIGUIENTES PASOS**

- Obtener el visto bueno de la STHV respecto a la macro zonificación del área propuesta.
- Presentar la propuesta de expediente al Alcalde de DMQ para iniciar proceso de declaratoria.
- Presentar la propuesta de expediente a la Comisión de Ambiente.

